



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/18

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:27 horas, del día 12 de diciembre del año 2017, se lleva a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de **Derechos Humanos**, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3.- Asuntos Turnados:

- Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Miguel La Torre Sáenz, por medio de la cual propone exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que ejerza la facultad de atracción en relación al expediente número YR-93/2017, derivado de la queja interpuesta por el ex Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. Cesar Horacio Duarte Jáquez, seguido ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, para que sea la Comisión Nacional quien resuelva en definitiva la queja en mención (**Asunto 1154**).

4.- Anteproyectos de Dictamen:

- Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Dip. Leticia Ortega Máynez y Dip. Pedro Torres Estrada, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la cual proponen exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que cumpla cabalmente con los acuerdos pendientes que firmó el día 29 de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/18

octubre de 2014, con los padres y familiares de los 43 normalistas víctimas de desaparición forzada, derivado de los terribles hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero; así como para que proporcione verdad y justicia a todas las víctimas. Se adhirió la Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN) (**Asunto 866**).

- Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas Crystal Tovar Aragón (PRD), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Rocío Grisela Sáenz Ramírez (PRI) y Martha Rea y Pérez (PNA), mediante la cual proponen crear un sistema de información personal de mujeres, jóvenes y niñas que desaparecieron en Chihuahua desde 1993 y que continúan ausentes, a través de la Fiscalía General del Estado (**Asunto 880**).
- Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Dip. Crystal Tovar Aragón, (PRD), por medio de la cual propone exhortar a la Secretaría de la Función Pública, para que evalúe constantemente a los servidores públicos que puedan incurrir en responsabilidades penales o administrativas, en casos que involucren a mujeres víctimas de homicidio o feminicidio, tanto de aquellos involucrados en los procesos de 1993 a 2009, que aún se encuentren laborando, así como de aquellos que hayan dejado de laborar y en los cuales aún no prescriban los delitos o la responsabilidad administrativa, especialmente aquellos responsables de aplicar las sanciones administrativas (**Asunto 891**).

5.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Martha Rea y Pérez	(PNA)	Presidenta
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Secretaria
Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/18

Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo	(PAN)	Vocal
Diputado Francisco J. Malaxechevarría González	(PAN)	Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta da lectura al documento respectivo y una vez que concluye solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de quienes integran la Comisión el orden del día, lo que es atendido por la Legisladora Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, **aprobándose por unanimidad de votos** el contenido del documento de referencia.

III.- Respecto al tercero de los puntos contenidos en el orden del día la Diputada Presidenta informa que a esta Comisión le fue turnada para su estudio y dictamen una iniciativa con carácter de Acuerdo, presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, mediante la cual propone que esta Legislatura exhorte al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de que ejerza su facultad de atracción respecto del expediente que contiene una queja interpuesta por el exgobernador del Estado.

También solicita a los presentes que externen sus comentarios o sugerencias con el propósito de delinear las bases generales que servirán para la elaboración del anteproyecto de dictamen, sin que se hubiera emitido alguna. Acto continuo se instruyó al Secretario Técnico para que inicie con el estudio y análisis del asunto.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/18

IV.- Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a las personas que conforman la Comisión si están de acuerdo en los términos en que fueron elaborados los anteproyectos de dictamen que les fueron remitidos vía correo electrónico, mismos que fueron redactados conforme a las directrices que se establecieron en la reunión de fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.

Respecto del Asunto 866 que se refiere al caso de los cuarenta y tres normalistas desaparecidos (Caso Ayotzinapa), se **aprueba por unanimidad de votos** de los presentes, en los términos en que fue elaborado el documento respectivo, determinando que sea la Diputada Blanca Amelia Gámez quien le de lectura ante el Pleno, en la Sesión que tendrá verificativo el día diecinueve del mes y año en curso.

Por lo que toca al Asunto 880, mediante el que se propuso crear un Sistema de Información Personal de Mujeres, Adolescentes y Niñas que desaparecieron en Chihuahua desde el año de mil novecientos noventa y tres y que continúan ausentes, la Diputada Secretaria solicita modificar el sentido del dictamen originalmente establecido, toda vez que el día de hoy la Diputada Crystal Tovar Aragón presentó una iniciativa para expedir la Ley que Homologa la General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en donde se prevé un sistema de información similar al originalmente propuesto, por lo que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes** la propuesta formulada por la Diputada Gámez Gutiérrez, en el sentido de que se archive como asunto concluido, instruyendo al Secretario Técnico para que reformule el documento y lo distribuya para su firma, así como para que lo agende y estar en posibilidad de presentarlo ante el Pleno en la Sesión del día diecinueve del mes y año en curso, en voz del Diputado Francisco Javier Malaxechevarría.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/18

Respecto del Asunto 891 que se refiere a que en el Poder Ejecutivo se lleven a cabo acciones de capacitación y evaluación de los servidores públicos encargados de investigar e integrar las carpetas de investigación en los caso que involucren a mujeres víctimas de homicidio o feminicidio, se **aprueba por unanimidad de votos** de los presentes, en los términos en que fue elaborado el documento respectivo, determinando que sea la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo quien le de lectura ante el Pleno, en la Sesión que tendrá verificativo el día diecinueve del mes y año en curso.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **13:42** horas, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIP. MARTHA REA Y PÉREZ

Presidenta


DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

Secretaria